



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
25	1	10/01/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUMENTO: 4012012110-3654-2011-012060175-7376

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3654-2011

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 4 de fecha 02/01/2012 se autorizo a VECCHIOLA S.A. el traslado de BULLDOZER KOMATSU D275, SIN HOJA, SIN BRAZOS desde COPIAPO, destino COPIAPO. Que, a solicitud de VECCHIOLA S.A. de fecha 10/01/2012 se modifica: FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subcentro de Tránsito Especializado

10/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 4 / Región de Atacama, de fecha 02/01/2012 e Informe Técnico N° 1 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

10/01/2012

Fecha hasta

11/01/2012

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



*[Handwritten Signature]*  
ALFREDO CAMPBELL AGUILAR  
Constructor Civil

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Director Regional Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012 Atacama

*[Handwritten Signature]*  
Wilson Boubta C.  
13.412.308 ->